



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 721 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2

ORDEN DE COMPRA No. 75624 DE 2021

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y SUZUKI

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 55-46-101010499 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 147.923.868,00

VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 44.377.160,40

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 14.792.386,80	08/09//2021	08/11/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Quince por ciento (15%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 22.188.580,20	08/09//2021	08/11/2022
CALIDAD DEL SERVICIO: Cinco por ciento (5%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 7.396.193,40	08/09//2021	08/11/2022

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 75624 DE 2021, DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PÓLIZA DE No. 55-46-101010499 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

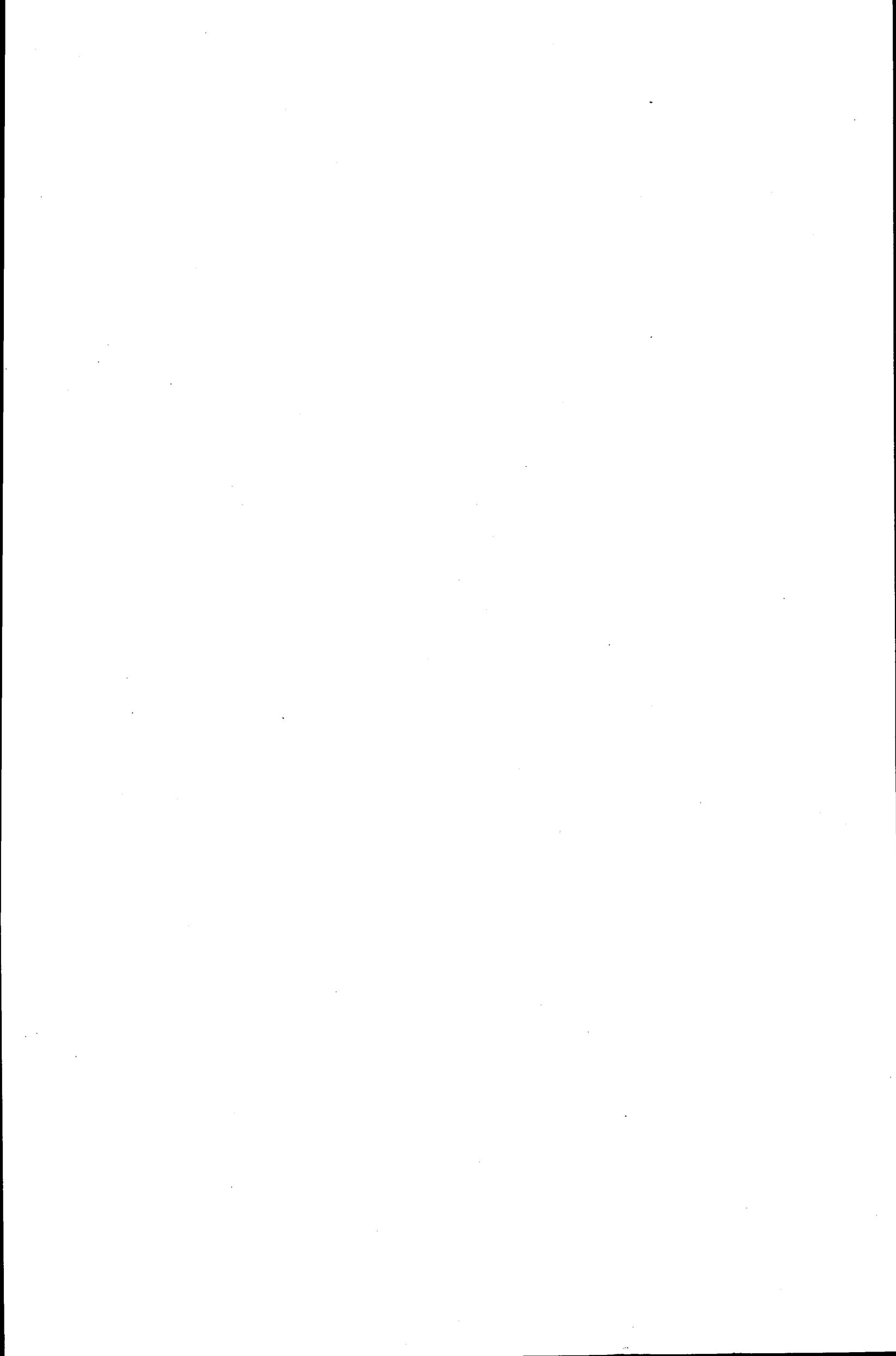
Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 28 de septiembre de 2021.


Coronel VERÓNICA PEÑALOSA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM


Mayor JAIME ANDRÉS ROJAS FIGUEROA
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.


Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina
Abogada Área Contratación


Reviso PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF



**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

Ciudad de Expedición: PEREIRA			Sucursal: PEREIRA			Cod. Sucursal: 55			Nro. Póliza: 55-46-101010499			Anexo: 0		
Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:			Vigencia Hasta:			A las:		
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	
08	09	2021	08	09	2021	00:00	08	11	2022	00:00				
Tipo Movimiento: EMISIÓN ORIGINAL														

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.						Identificación: 891410137-2											
Dirección: KM 15 VÍA CERRITOS						Ciudad: PEREIRA - RISARALDA						Teléfono: 3139600					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES						Identificación: 800230729-9											
Dirección:						Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL						Teléfono: 3150111					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 75624 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS (MOTOCICLETAS) CON DESTINO A LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE ALTOS OFICIALES Y FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL EN EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y/O MOTOCARROS CCE-972-AMP-2019

AMPAROS

RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES		
AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2021	08/11/2022	\$ 14,792,386.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/09/2021	08/11/2022	\$ 22,188,580.20
CALIDAD DEL SERVICIO	08/09/2021	08/11/2022	\$ 7,396,193.40

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
\$ 106,322.70	\$ 8,000.00	\$ 21,721.31	\$ 136,044.01	\$ 44,377,160.40	08/09/2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
MBA Y CIA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	174255	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - Teléfono: 5124482 - PEREIRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12
PEREIRA - RISARALDA
TELÉFONO: 5124482

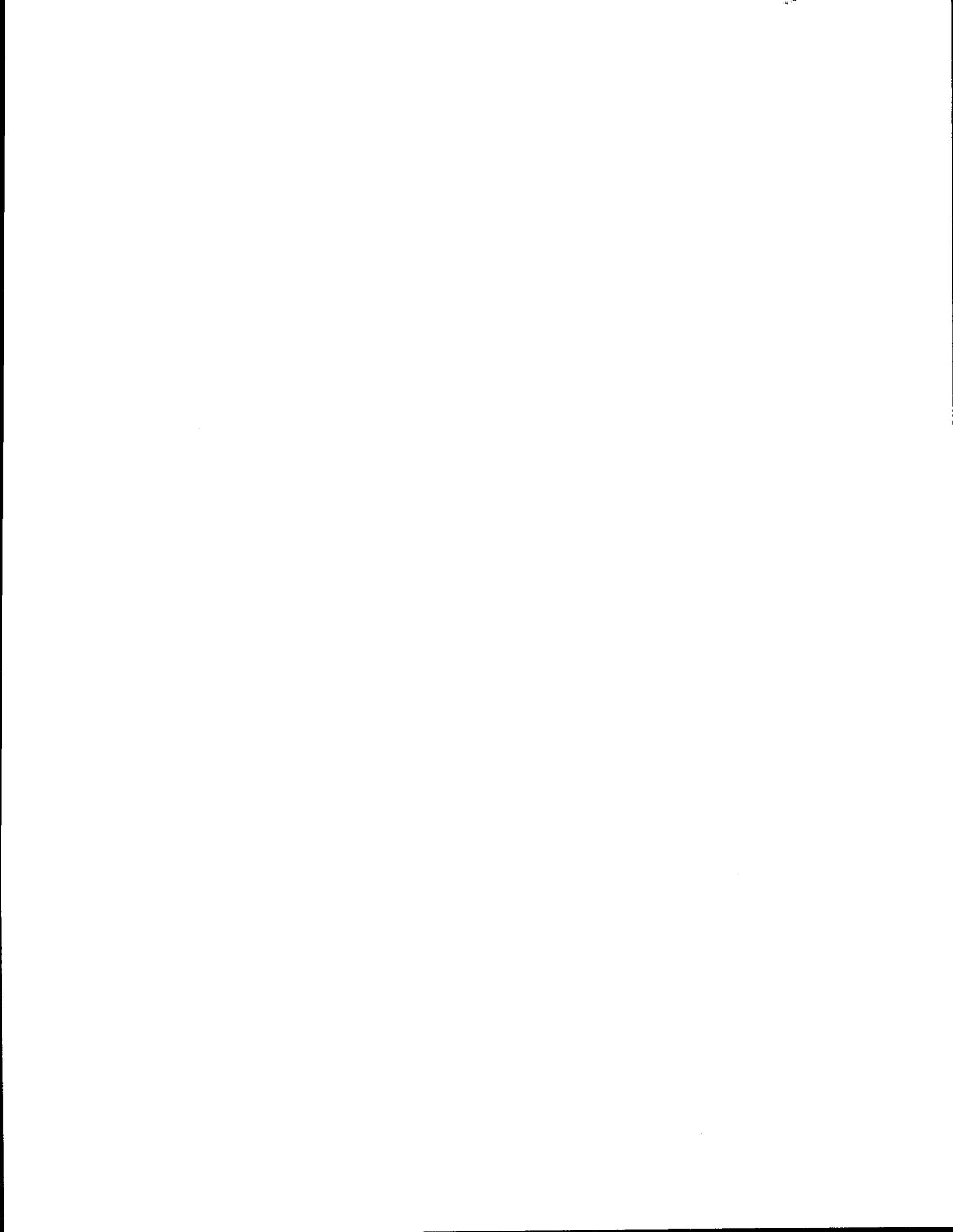
H. Mora
FIRMA TOMADOR



FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 55-46-101010499, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en PEREIRA, a los 8 días del mes de Septiembre de 2021.

EL ESTADO DE SEGUROS DEL EST.
ESTADO DE SEGUROS DE MUJER DEL
ESTADO DE SEGUROS DEL EST.
ESTADO DE SEGUROS DEL EST.
ESTADO DE SEGUROS DEL EST.
ESTADO DE SEGUROS DEL EST.

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

